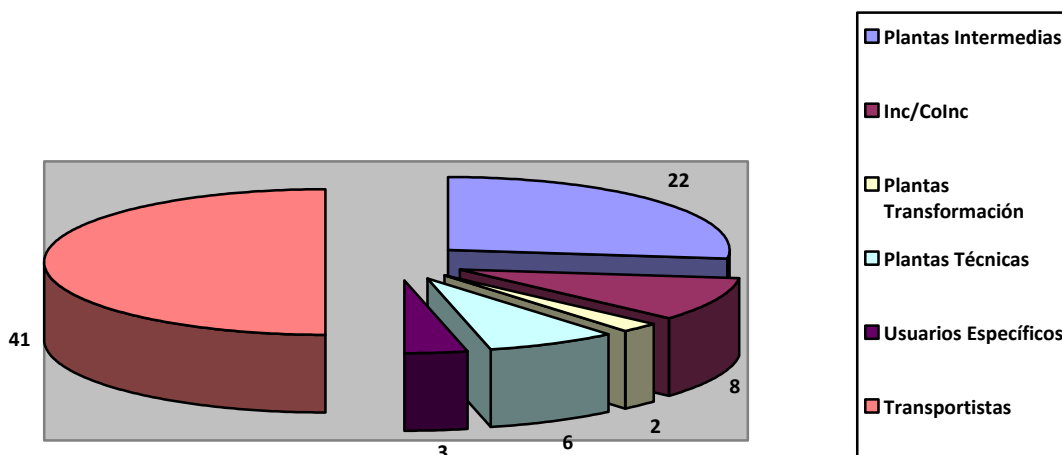




INFORME TRANSPARENCIA PCSANDACH2016

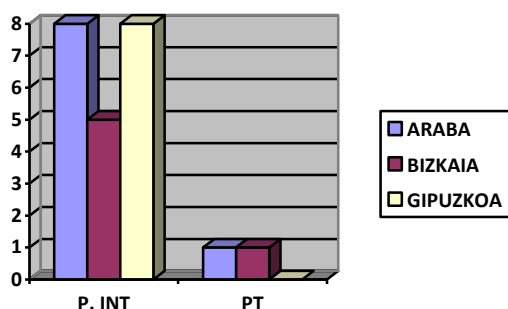
En la CAPV se encontraban inscritos a fecha 10 de enero de 2016 en el Registro de Establecimientos y Empresas de Transportes de Subproductos Animales No Destinados a Consumo Humano (SANDACH) un total de 81 operadores repartidos de la siguiente manera:



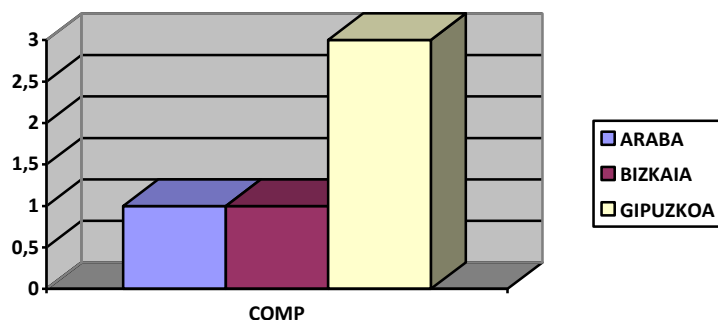
Para el año 2016, las actividades de Control Oficial en el ámbito de los Subproductos Animales No Destinados al Consumo Humano dentro de la CAPV se recogen dentro del PNCOCA en el PNT y Programa de Control de Establecimientos y Empresas de Transporte SANDACH2016, ejecutado por las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco.

Dentro de este Control Oficial, según las actividades, se contemplan cuatro tipos de frecuencia de inspección:

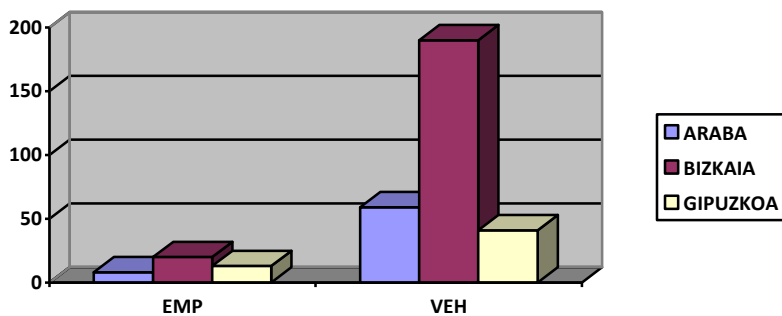
- Para determinadas actividades el objetivo anual será el control de todos los establecimientos o plantas (objetivo 100%)
 1. Establecimientos o plantas de transformación o que realicen actividades intermedias y que almacenen subproductos animales.
 2. Plantas de transformación



- Establecimientos y plantas cuyo objetivo a controlar será un 10% anual (objetivo 10%)
 1. Plantas de incineración, co-incineración (excluidas del ámbito de aplicación de la directiva 2000/76), o combustión excepto las incluidas en el objetivo anterior
 2. Establecimientos o plantas que manipulan subproductos animales o productos derivados para fines fuera de la cadena alimentaria
 3. Usuarios específicos
- En 2016, y hasta que no se clarifique el Programa de Control de Establecimientos, Plantas y Operadores Sandach en Productos Fertilizantes, el Control Oficial de las Plantas de Compostaje serán objetivo a controlar de un 20% anual (objetivo 20%)



- Para el transporte SANDACH se controlará como mínimo el 20% de la flota de vehículos anualmente



Las actuaciones llevadas a cabo en las actividades de Control suponen:

- Controles documentales y físicos.
- Toma de muestras.
- Comprobaciones referentes al APPCC (implantación y auditorías).

	Nº EST	Nº EST INSP	OBJ CONTR OL	% CUMPL	DOC	FÍS	MUEST	APPC C	AUDIT	IRREG
P. INTERMEDIAS	22	22	100%	100%	22	22	0	0	0	0
P.TRANSF C1/C2	2	2	100%	100%	2	2	1	0	0	1
P. COMP	6	4	20%	>100%	4	4	4	4	2	1
INCINERADORAS	8	3	10%	>100%	3	3	0	0	0	0
P. TÉCNICAS	6	3	10%	>100%	3	3	0	0	0	0
USUARIOS ESP.	3	2	10%	>100%	2	2	0	0	0	0
VEHÍCULOS TTE	41	16	>20%	>100%	16	16	0	0	0	0
TOTALES	87	52	-	>100%	52	52	0	0	0	0

En cuanto al cumplimiento del PCSANDACH

- 1- El cumplimiento del PCSANDACH2016 en cuanto a los establecimientos sometidos a inspección anual ha sido del 100%.
- 2- El cumplimiento del PCSANDACH2016 en cuanto a los establecimientos con obligación de inspección del 10% anual ha sido de más del 100%.
- 3- El cumplimiento del PCSANDACH2016 en cuanto a los vehículos de transporte con obligación de visita de inspección de > 20% anual ha sido de más del 100%.

En cuanto a las **deficiencias encontradas** las más significativas han sido:

- La falta de adecuación de los documentos APPCC en una de las Plantas de Transformación y una de Compostaje objeto de inspección.